



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 9 DE ABRIL DE 1975.

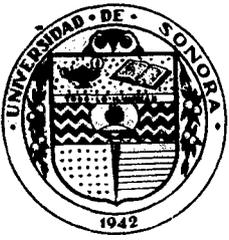
Acta No. 36.

-----En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las dieciséis horas del día miércoles nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con la Orden del Día previamente citada.-----

1.- Lista de Asistencia: Se procedió a pasar lista de asistencia y con la presencia de treinta y tres de sus miembros se comprobó quórum legal, procediéndose a desahogar los siguientes puntos de la Orden del Día.-----

2.- Acta de la Sesión anterior:- Sometida a consideración de la Asamblea el Acta de la Sesión anterior de fecha 21 de Enero del año en curso, es aprobada por treinta y un voto.-----

3.- Renuncia del Lic. Miguel Cárdenas Valdez, a la Comisión de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Sonora: Se procede a continuación a dar lectura al Oficio dirigido al H. Consejo Universitario por el Lic. Fco. Miguel Cárdenas Valdez y en el cual presenta su renuncia al cargo que le fué conferido por el propio Consejo Universitario como miembro de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones. No habiendo observaciones por parte de la Asamblea, la renuncia es aceptada en sus términos. En uso de la palabra el Señor Rector pide que se propongan nombres de candidatos a ocupar el puesto que ha quedado vacante.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Se propone al Lic. Eduardo Robles Elías, Maestro de Tiempo Completo de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, y sometida a votación su candidatura es aprobada por 29 votos.-----

4.- Estudio y Ratificación en su caso del Manifiesto publicado:

A continuación se da lectura al manifiesto que fué publicado en los periódicos locales y nacionales con motivo de la agresión sufrida por el Presidente de la República durante su visita a la Universidad Nacional Autónoma de México. El Señor Rector - informa que con base en el Artículo 47, Fracción VIII del Reglamento General de la Universidad, y además con el apoyo de un -- número considerable de consejeros reunidos de urgencia el día - 15 de marzo del año en curso, se tomó la decisión de publicar - dicho manifiesto. De acuerdo con el propio ordenamiento debe - someterse a consideración del Consejo y es por ello que queda a consideración de la Asamblea ratificar o desechar el contenido del mencionado manifiesto. Sometido a votación, es ratificado por unanimidad de votos.-----

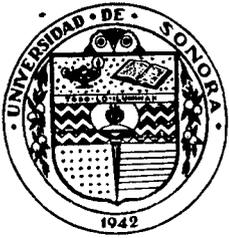
5.- Análisis de la productividad de bienes universitarios:

En uso de la palabra el Señor Rector manifiesta que la idea de incluir este punto en la Orden del Día es con el objeto de estudiar algunos renglones de la actividad económica de la Universidad con vistas siempre a lograr superar el déficit presupuestario y pugnar porque exista autoficiencia económica en aquellos campos en donde sea posible. El C.P. Luis Vega, en repre



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

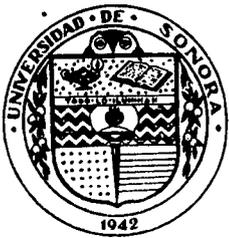
sentación de la Comisión de Asuntos Hacendarios agrega que dicha Comisión ha estado haciendo un análisis sistemático de la productividad de los bienes universitarios; así se ha observado por ejemplo, que el Departamento de Idiomas ha ido recuperando poco a poco la inversión inicial, que el Laboratorio de Idiomas de Ingeniería y el C.I.C.T.U.S. han recibido más dinero de lo inicialmente presupuestado. Sin embargo, se ha visto que la Planta Lechera de la Escuela de Agricultura y Ganadería había perdido hasta el mes de Diciembre de 1974 una cantidad superior a los \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos). La Comisión de Asuntos Hacendarios desea que en este período de reestructuración académica y financiera de la Universidad, se le concedan facultades para efectuar estudios y tomar las decisiones financieras adecuadas, sin perjuicio de la actividad académica y docente de la Institución, pero con la idea de lograr un mejor aprovechamiento de los bienes universitarios. - El Ing. Gabriel Ibarra expresa que las facultades a que se refiere el C.P. Luis Vega se encuentran establecidas en la propia Ley Organica y que el control adecuado de la productividad de los bienes universitarios es competencia directa de Tesorería y Contraloría. El Prof. Pedro Avila expresa que la Planta Lechera fué establecida para fines de enseñanza y que si pierde dinero es porque se redujo el número de animales a menos de la capacidad necesaria para que operara sin pérdidas. Estima así



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANOEZA

mismo que en lo futuro sí puede dar ganancias y por ello acepta el estudio que se propone, mismo que debe ampliarse a otros campos de la actividad de la propia Escuela de Agricultura. El C.P. Guillermo Alfredo Platt manifiesta que el estudio debe hacerse sin contraponer lo académico con lo financiero y propone que estudiantes de los últimos años de la Escuela de Contabilidad y Administración intervengan en dicho estudio. Sometida a votación la proposición del Contador Platt es aprobada por 31 votos.-----

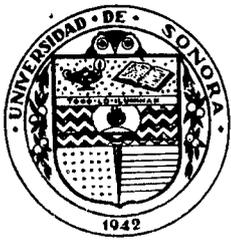
Aumento de Partidas Presupuestarias: El Señor Rector manifiesta que aprovechando la presencia del C.P. Luis Vega es conveniente estudiar el procedimiento que debe utilizarse para realizar los gastos urgentes de las diversas Escuelas y Departamentos cuando se trata de Partidas Presupuestarias agotadas. El C.P. Luis -- Vega expresa que el Presupuesto de la Universidad se hizo hace un año y desde entonces el déficit ha ido aumentando. Por ello, aumentar partidas de gastos llevaría a una situación muy difícil; sin embargo, como la Comisión de Asuntos Hacendarios está consciente que no puede detenerse la marcha de la Universidad, el criterio que se presenta al Consejo es el de que se faculte a Rectoría y a la Comisión de Hacienda para que se estudie caso por caso cada una de las situaciones planteadas. El Ing. Gabriel Ibarra opina que los problemas se plantean en lo referente a la partida de gastos de las Escuelas y propone que de acuerdo con el



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Coordinador Ejecutivo y la Comisión de Hacienda se calcule una cantidad global que deberá gastarse de aquí a la terminación del Semestre y que esa cantidad se autorice de una vez por todas. El Lic. Rodríguez se une a la proposición del Ing. Ibarra. El Señor Rector agrega que las diferentes opiniones pueden resumirse en la siguiente forma: Que de acuerdo con la Comisión de Asuntos Hacendarios, la Rectoría y el Coordinador -- Ejecutivo, se estimen los gastos de urgencia inaplazables y que se autoricen. Y que los demás gastos no urgentes sean estudiados con detenimiento para determinar si deben o no realizarse de inmediato o puedan esperar hasta el próximo Presupuesto. So metida a votación la proposición es aprobada por 33 votos.-----

6.- Procesos Electorales.- Escuela de Altos Estudios: Se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo Universitario para llevar a cabo el proceso de Consejeros Directivos en la Escuela de Altos Estudios. El Ing. Gabriel Ibarra propone que en virtud de que únicamente fueron electos dos alumnos consejeros directivos por el Depto. de Letras y que ni el Depto. de Matemáticas, ni el de Física, ni los Maestros de la mencionada Escuela quisieron proceder a elegir representantes al Consejo Directivo, dicho proceso electoral sea declarado desierto, por no reunir los requisitos establecidos por el Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, Sometida a votación la proposición es aprobada por 24 votos.-----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Proceso Electoral de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales:

Se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión Electoral - designada por el H. Consejo Universitario para llevar a cabo el proceso electoral de Consejeros Directivos Alumnos y Maestros en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, quedando integrado por parte de los Maestros por las siguientes personas: Lic. Roberto Reynoso Dávila, Lic. Marco A. Encinas Cajigas, Lic. -- José Donato Contreras Gómez, Lic. Luis E. Navarro Tino Flores, Lic. Gloria Tapia Quijada, Propietarios. Lic. Germán Tapia Gámez, Dr. Jesús Salazar Acedo, Lic. Francisco Acuña Griego, Lic. Carlos Gámez Fimbres y Lic. Apolonio Milán, Suplentes. Por -- parte de los alumnos: II Semestre: Carlos Aguilar Díaz, Propietario. Luis Aló López Suplente. IV Semestre: Ramiro Muñoz - Ozuna, Propietario. Marco A. Flores Peralta, Suplente. VI Semestre: José A. García Chávez, Propietario. Isidro Leyva Leyva Suplente. VIII Semestre: Ricardo Gallegos Saldate, Propietario. Rafael Sabory Parra, Suplente. X Semestre: Carlos Olea Peñaflores, Propietario. Adán Silva Gómez, Suplente. Sometido a votación es aprobado por 28 votos.-----

Proceso Electoral de la Escuela de Economía: Se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo Universitario para llevar a cabo el proceso electoral en la Escuela de Economía. Sometido a consideración el dictamen correspondiente a la elección de Maestros es aprobado por 28 votos quedando integrado por las siguientes personas: Prof. Víctor Manuel Albarrán D., Prof. Mauro Luis Rodríguez Díaz, -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 7 -

Prof. Marco Antonio Velásquez A., Prof. Lauro Manuel Silva E., Prof. Fco. J. Navarrete Santa Ana. A continuación se somete a consideración el dictamen correspondiente a la elección de consejeros Directivos Alumnos de la Escuela de Economía quedando integrado por los siguientes alumnos: Alfredo Ortiz Estandante, Guillermo Carrasco Mora, Pedro Rafael Avila Cota, Francisco Javier Machado Mendivil. El Lic. Héctor Rodríguez propone que en virtud de que hace falta un estudiante se complete el proceso eligiendo al representante alumno faltante de entre todos los alumnos de la Escuela de Economía. El Lic. Alfredo Topete expone que en virtud de que existe un estudiante consejero universitario alumno y que por Ley dicho consejero forma parte del Consejo Directivo de la Escuela, se completa así el número mínimo de estudiantes que exige el Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Universidad y propone por lo tanto que el proceso electoral sea aprobado tal y como se realizó y que si en el futuro se presenta otra situación sea resuelto conforme a las nuevas circunstancias que se presenten. Sometidas a votación ambas proposiciones es aprobada por 28 votos la del Lic. Topete, quedando integrado el Consejo Directivo por parte de los Alumnos de la Escuela de Economía por las personas antes mencionada: -----

7.- Veto del Lic. Alfredo Topete Morán a un acuerdo del Consejo Directivo de la Escuela Preparatoria de Magdalena: Se procede a dar lectura a continuación al escrito dirigido por el Lic. ----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 8 -

Alfredo Topete Morán al Señor Rector de la Universidad mediante el cual vetó la decisión del Consejo Directivo de la Preparatoria de Magdalena relacionada con tercera inscripción de -- alumnos. Se da lectura así mismo al Acta de la sesión correspondiente y a la respuesta del Señor Rector apoyando la actitud del Coordinador Ejecutivo. En estos momentos el Lic. Topete in forma que el Consejo Directivo de la Escuela que dirige se reunió después de recibir la comunicación del Señor Rector y al no haber observaciones a lo manifestado por el Lic. Castellanos, - se conformó con el veto interpuesto, por lo que puede considerarse que el caso ha quedado sin materia, al resolverse el asunto.--

8.- Nombramiento de Coordinador Ejecutivo de la Escuela Preparatoria Nocturna: En uso de la palabra el Señor Rector manifiesta que a pesar de no ser competencia directa del Consejo Universitario el notificar la elección de un Coordinador Ejecutivo, de - todas formas es conveniente dar oficialmente a conocer que el -- Lic. Héctor López Palafox fué electo por unanimidad de votos por parte del Consejo Directivo para el cargo antes mencionado.-----

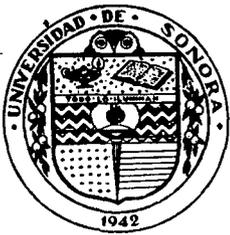
9.- Solicitud del Señor Luis Mendivil Montiel, en relación con el Seguro de Vida: Se da lectura a continuación a la solicitud del Señor Luis Mendivil Montiel relacionado con la reducción de la cuota que se cobra a los trabajadores por concepto de seguro de vida. El Señor Rector informa que en la actualidad para los empleados de salario mínimo la cuota es cubierta por la Universidad



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

y que la petición se refiere a los demás empleados administrativos. El Lic. Topete Morán propone que por el momento la situación permanezca como está y que en el momento en que la Universidad pueda tener otros ingresos provenientes de las diversas actividades programadas, se autorice lo solicitado por el Sr. Luis Mendivil. Sometida a votación la proposición del Lic. Topete es aprobada por 26 votos.-----

10.- Prórroga para presentar examen profesional: Se da lectura a continuación a las solicitudes de los Señores Mario Alvarez Alvarez y José Ramón Infante, ambos de la Escuela de Ciencias Químicas, donde solicitan prórroga para presentar examen profesional. La Secretaría informa que además de las solicitudes escritas de los dos estudiantes mencionados, ha habido un número considerable de solicitudes verbales y de planteamiento de varios Coordinadores de diversas Escuelas relacionadas con este punto; agrega que sería conveniente por lo tanto que si el Consejo toma una decisión, dicho acuerdo sea en forma general para que se resuelvan la multitud de casos que se encuentran pendientes. Después del intercambio de ideas entre los consejeros, -- las opiniones se concentran en una sola proposición planteada por el Lic. Topete Moran en los siguientes términos: Que se nombre una comisión especial que haga el estudio lo más exhaustivo posible de los casos presentes y futuros y presente al Consejo Universitario un dictamen para ser discutido en la próxima



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

sesión. Sometida a votación la proposición es aprobada por 31 votos. Quedando integrada dicha comisión después de la votación, por las siguientes personas: Lic. Héctor Rodríguez Espinoza, C.P. Guillermo Alfredo Platt y Roberto Soto Payán.

11.- Reducción de Carga Académica a Maestros de tiempo completo en la Escuela de Altos Estudios: Se da lectura a continuación al escrito presentado por el Ing. Ignacio Ayala en relación con la solicitud de reducción de carga académica para los maestros Rubén Flores Espinoza y Arturo Fragoso Robles quienes están encargados de un proyecto de investigación sobre ecuaciones diferenciales. El Ing. Ibarra propone que la solicitud se deseche en virtud de que tal reducción implicaría cambios en el Presupuesto de la Escuela. Sometida a votación la proposición es aprobada por 22 votos.-----

12.- Solicitudes de Tercera Inscripción: Se da lectura a continuación al escrito del Lic. Héctor Rodríguez Espinoza en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales desechando la tercera inscripción para los alumnos solicitantes, pero planteando al mismo tiempo al Consejo Universitario la posibilidad de que se autorice que el Consejo Directivo de cada Escuela estudie cada una de las solicitudes y decida sobre la inscripción autorizando cada caso particular. La Secretaría informa que situaciones similares se han planteado en las Escuelas de Economía y de ---



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 11 -

Ingeniería; que incluso en esta última el Consejo Directivo to mó la decisión de autorizar un tercer examen a todos a aquellos alumnos que se encontraran en el caso de la segunda inscripción. La T.S. Amelia I. de Blanco estima que el Consejo Directivo de la Escuela de Ingeniería no tiene facultades para autorizar un tercer examen en contra de lo dispuesto por el Reglamento de la Universidad, siendo competencia del Consejo Universitario. Pide por lo tanto, que no se planteen situaciones de hecho, sino que se haga como lo está haciendo la Escuela de Leyes. Después de un intercambio de opiniones entre los diversos consejeros, las opiniones se concentran en dos proposiciones concretas: La del Lic. Héctor Rodríguez Espinoza en los siguientes términos: Que en los casos análogos a los planteados por los alumnos de Leyes se les conceda un tercer examen especial y que a aquellos estudiantes que pasen el examen, se les permita inscribirse retroac tivamente en el presente Semestre con base en constancias del maestro de la materia en las cuales certifique la asistencia del alumno desde los inicios del Semestre. La del Lic. Alfredo Topete Morán en los siguientes términos: Que a todos a aquellos alumnos que fueron dados de baja durante el Semestre que se ini ció en Septiembre de 1974 y finalizó en Febrero de 1975 en virtud de la aplicación del Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones, se les conceda por última vez un tercer examen -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

especial en aquella materia o materias por la cual o las cuales fueron dados de baja, pero sin permitir la inscripción retroactiva en el presente semestre. Sometida a votación ambas proposiciones es aprobada la del Lic. Topete Morán por 25 votos. Se somete a consideración de la asamblea la fecha en la cual habrá de llevarse a cabo el examen. El Prof. Pedro Vega propone que dicho examen se lleve a cabo antes de los exámenes ordinarios. La Enf. Emma Corella propone que se realice antes del 15 de mayo. Sometidas a votación ambas proposiciones es aprobada por 16 votos la de la Srta. Enf. Emma Corella. En cuanto al mecanismo para llevar a cabo el examen es aprobada por 25 votos la proposición consistente en que participen cuando menos dos sinodales y que por lo demás cada Consejo Directivo decida la forma como deberá realizarse el citado examen.----

13.- Asuntos Generales: En virtud del tiempo transcurrido y de los puntos a tratar en asuntos generales, la Asamblea decide pasar directamente al punto número 14 del Orden del Día. En uso de la palabra el Señor Rector informa que según el Artículo 11 de la Ley Orgánica de la Universidad las elecciones de Consejeros Universitarios debe efectuarse durante la segunda quincena del mes de Marzo, pero como este año se interpusieron las vacaciones de Semana Santa no fué posible nombrar las comisiones -- electorales; sin embargo, debe procederse a su integración a la mayor brevedad posible. Sometidas a consideración de la Asamblea



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

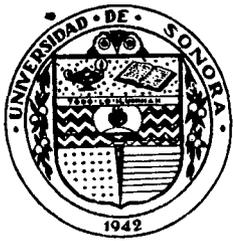
Las diferentes proposiciones, quedan integradas por mayoría de votos de los consejeros asistentes las siguientes comisiones: Para presidir la elección de consejeros universitarios maestros y alumnos de la Escuela Preparatoria Diurna: C.P. - Guillermo Alfredo Platt, Ing. Jesús Lizárraga García y Elsa Gpe. Alvarez Romo. Escuela de Derecho y Ciencias Sociales: Enf. Emma Corella Fontes, Enf. Martha H. de Haro y Ma. Jesús Fragoso Guerrero. Escuela de Economía: C.P. Guillermo Alfredo Platt, Ing. Víctor Manuel Martínez y Alma Delia Reyna. -- Escuela Secundaria: T.S. Rosa Cecilia Esquer, T.S. Hilda B. de Lebrún y Benito Borgo. Escuela de Contabilidad y Administración: Prof. Rubén Gutiérrez, Ing. Víctor Manuel Martínez y Manuel Puebla G. Escuela de Ingeniería: C.P. Guillermo A. Platt, C.P. Manuel Morales Ochoa y José Angel Coronado Quintana. Escuela Preparatoria Nocturna: Q.B.P. Jorge Villarreal Garza, Ing. Juan Fernández y Fernando Montaña B. Escuela de Altos Estudios: Enf. Emma Corella Fontes, Enf. Martha H. de Haro y Manuel Calles Campoy. Escuela de Ciencias Químicas: Biól. Pedro Avila Salazar, Lic. Jose Antonio García Ocampo y Elsa Gpe. Alvarez Romo. Escuela Preparatoria Caborca: Ing. Francisco Denogean Ballesteros, C.P. Héctor Ignacio Velderrain y Gaspar García Lohr. Escuela de Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos de Santa Ana, Sonora: Lic. Alfredo Topete Morán, Lic. José Ruiz Montijo y Carlos Rogelio Lizárraga. Escuela Preparatoria de Magdalena: Ing. Francisco Denogean B., C.P. Héctor



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 14 -

Ignacio Velderrain O., y Gaspar García Lohr. Escuela Preparatoria de Navojoa: Ing. Gabriel Ibarra Felix, Prof. Aureliano Corral, Sergio López Badilla. Escuela de Agricultura y Ganadería: T.S. Rosa Cecilia Esquer, T.S. Hilda Benítez de Lebrún, y Lourdes Alatorre. Escuela de Enfermería: Q.B.P. Jorge Villarreal Garza, Ing. Juan Fernández y Manuel Puebla G. Escuela de Trabajo Social: Ing. Gabriel Ibarra, Prof. Rafael García Maheda y Manuel Calles Campoy. Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (F.E.U.S.): Ing. Gabriel Ibarra Félix, Ing. -- Marco Antonio Terán y Benito Borgo. Empleados Administrativos: Lic. Héctor López Palafox, Profa. Ernestina F. de Villalobos y José Angel Coronado Quintana. Empleados de Servicio: Prof. Rubén Gutiérrez C., Prof. Aureliano Corral y Sergio López B. Asociación de Ex-alumnos de la Uni-Son: Enf. Emma Corella F., Prof. Abel Gaxiola y Benito Borgo. Asociación de Profesores de la Universidad de Sonora (A.P.U.S.): Lic. Héctor López Palafox, C.P. Gastón Serrano y Sergio López Badilla.-----
Servicio Telefónico de Larga Distancia: La Secretaría informa que la Tesorería de la Universidad ha dado un reporte del altísimo costo que representa para la Universidad las llamadas de larga distancia que se efectúan de las diferentes Escuelas y Dependencias de la Institución. Se hace mención de que las cuentas por ese concepto en el mes de Septiembre pasado sobrepasaron los \$44,000.00; en el mes de Febrero de este año fueron más de \$58,000.00 y en el mes de Marzo la cantidad subió a más de \$67,000.00. Ante el costo ascendente del servicio, sobre todo a partir de la implantación del sistema lada, se solicita del Consejo que se autorice a Rectoría para que busque el mejor



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

mecanismo para que se reduzcan los gastos, hasta llegar incluso, si es necesario, a establecer el sistema de un conmutador central que controle todas las llamadas al exterior. Sometida a votación la proposición, es aprobada por 28 votos.-----

Nombramiento de Jefes de Carrera en la Escuela de Agricultura y Ganadería: Se procede a dar lectura a continuación a la solicitud del Consejo Directivo de la Escuela de Agricultura y Ganadería en relación con el nombramiento y el pago correspondiente de los Jefes de los Departamentos de Irrigación y del Depto. del manejo de Pastizales. La Secretaría informa que el criterio de la Comisión de Asuntos Hacendarios ha sido que no se trata de nuevas carreras en la Escuela de Agricultura, sino de especialidades dentro de las carreras tradicionales de Fitotecnia y Zootecnia y que por lo tanto no procede hacer el pago correspondiente como Jefes de Carrera, tal como sucede en otras Escuelas. El Prof. Pedro Avila aclara que el Consejo Universitario aprobó las modificaciones al Plan de Estudios de la Escuela de Agricultura y Ganadería y en él se especifican la creación de dos nuevas Carreras, independientemente del nombre que se les haya dado. Es cuestión de analizar detenidamente el Plan de Estudios de la Carrera y se podrá ver que en efecto no son especialidades de las carreras existentes sino campos de estudio bastante distintos. Propone por lo tanto que el Consejo Universitario ratifique la solicitud del Consejo Directivo de su Escuela en -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

lo referente al nombramiento y a la remuneración de los Jefes de Carrera y que el acuerdo surta efectos a partir del día 1ro. de Septiembre de 1974. Sometida a votación la proposición del Prof. Pedro Avila es aprobada por 28 votos, quedando como Jefe del Depto. de Irrigación el Ing. Víctor Manuel Búrquez y el -- Ing. Donald Jhonson Gordon como Jefe del Depto. de Manejo de - Pastizales.-----

En virtud de lo prolongado de la sesión, por mayoría de los -- asistentes se acordó suspender la sesión, siendo las veintiuna horas del día en que se actúa, firmando para constancia la pre_{se}nte Acta.-----

EL PRESIDENTE

Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez.

EL SECRETARIO

Lic. Alfonso Molina Ruibal.

AMR'v'jv.